



## Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Solicitud de Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes		Solicitud de Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		BC-DIF-005		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Brindar a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, la oportunidad de integrarse a un hogar donde le sea proporcionado todo lo necesario para su pleno desarrollo físico y emocional.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando quiera iniciar un proceso de adopción		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
La asignación de una o varias niñas, niños y adolescentes en acogimiento preadoptivo		Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :9 Meses		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia San Felipe - Mar Bermejo entre Chetumal y Ensenada, Zona Centro, s/n, San Felipe 21850		Lic. Karen Arciniega Caro	Lunes	08:00 A 17:00
		Subprocuradora para la Defensa de los Menores y la Familia	Martes	08:00 A 17:00
		karciniega@difbc.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 577 0895	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia Playas de Rosarito - ROSARITO CENTRO FRANCISCO DE ANZA MANZANA 25 , Predios Urbanos, lote 26, Playas de Rosarito 22707</b>	Humberto Herrera Ibarra Subprocurador para la Defensa de los Menores y la Familia hherrera@difbc.gob.mx 6616149734	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia Ensenada - Calle Transpeninsular del Poder Ejecutivo, Ex Ejido Chapultepec, s/n, Ensenada 22785</b>	Jose Luis Ventura Tovar Subprocurador para la Defensa de los Menores y la Familia jventura@difbc.gob.mx 646 1723041	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia en Tecate - Avenida Hidalgo y Profesor Gutiérrez Hernandez Durán, Colonia Downey, s/n, Tecate 21450</b>	Lic. Luis Felipe Ferreiro Martínez Encargado de Despacho de la Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia lferreiro@difbc.gob.mx 665 654 0757	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Procuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia en San Quintín - Calle A entre las Avenidas 9 y 10, Fraccionamiento San Quintín, s/n, San Quintín 22930</b>	Lic. Miriam Verónica Figueroa Reyes Subprocuradora para la Defensa de los Menores y la Familia mfigueroa@difbc.gob.mx 616 165 2464	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia en Mexicali - Avenida Cristóbal Garcilazo y Calle Plateros , Industrial, s/n, Mexicali 21100</b>	Edith Sánchez Hernández Subprocuradora para la Defensa de los Menores y la Familia esanchez@difbc.gob.mx 686 551 6600	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Subprocuraduría para la Defensa de los Menores y la Familia en Tijuana - Avenida Río Tijuana y Avenida de los Taxistas, Infonavit La Mesa, s/n, Tijuana 22114</b>	Jisvan Barahona Leon Subprocurador para la Defensa de los Menores y la Familia jbarahona@difbc.gob.mx 664 701 7496	Lunes	08:00 A 17:00
		Martes	08:00 A 17:00
		Miércoles	08:00 A 17:00
		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

<b>FUNDAMENTOS</b>
--------------------

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California , ART.Artículo 908, Estatal

Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California,  
ART.Artículos 2, 25, 26, 27 y 28, Estatal

ESCENARIOS	
Ciudadanía en general	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Fotografía tamaño postal de la fachada de la casa y cada una de las habitaciones.(original)	NO
Certificado médico de salud (original)	NO
Análisis de laboratorio (original)	NO
Constancia de trabajo (original)	NO
Estudios socioeconómicos y psicológicos aplicados por el sistema. (original)	NO
Constancia del curso de escuela para padres (original)	NO
Dos cartas de recomendación de personas que los conozcan (original)	NO
Fotografía tamaño postal de la pareja o familia (original)	NO
Fotografía tamaño credencial (original)	NO
Entrevista con el área jurídica del sistema (original)	NO
Carta de no antecedentes penales (original)	NO
Curriculum vitae (original)	NO
Solicitud que contenga sus datos generales (original)	NO
Solicitud por escrito dirigida al consejo técnico de adopciones (original)	NO
Carta compromiso de seguimiento (original)	NO
Acta de matrimonio (copia)	NO
Acta de nacimiento certificada (copia)	NO
Constancia del grado máximo de estudios (copia)	NO
Identificación oficial del solicitante (copia)	NO
PASOS POR MODALIDAD	

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de las Subprocuradurías para la Defensa de los Menores y la Familia, en cualquiera de los municipios del estado, a solicitar el servicio y/o trámite.
- ° Se realiza la Entrevista Inicial entre los Solicitantes y el Área Jurídica de Adopciones
- ° Los Solicitantes recaban y entregan la documentación que solicita el Área Jurídica de Adopciones
- ° El Área Jurídica de Adopciones recibe la documentación solicitada
- ° El Área Jurídica de Adopciones genera el expediente, y solicita a las áreas de Psicología y Trabajo Social, la realización de Valoración Psicológica y Estudio Socioeconómico
- ° Los Solicitantes acuden a Terapia Psicológica para reforzar sus habilidades parentales y emocionales
- ° Los Solicitantes atenderán las Observaciones que se detecten del Estudio Socioeconómico
- ° Los Solicitantes Inician y Concluyen el Curso de Escuela para la Familia
- ° Se realiza la Mesa Técnica, donde se analizan los perfiles de los NNA's y de los Solicitantes para generar propuestas al Consejo de Adopciones
- ° Se realiza el Consejo de Adopciones, donde se aprueba la asignación de los NNA's con las familias solicitantes
- ° Se realiza la Entrega de los NNA's con la Familia asignada
- ° Se llevarán a cabo Seguimientos a las Familias que han sido beneficiadas con un NNA